



# SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

## Comisión Ejecutiva

### Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

Sesión CE.SO.2023.3  
Fecha 17 de julio de 2023  
Hora 9:00 horas  
Lugar Sala de juntas 1 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicadas en Av. de los Arcos 767, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco.

Conforme a los artículos 32 punto 1 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 10 de julio de 2023, quienes integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) celebraron la Segunda Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 12 de mayo de 2023
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación, para su discusión, de la propuesta ejecutiva para la integración del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA)
6. Presentación, para su discusión, de la propuesta de la Estrategia para la impartición de los talleres de implementación (estatal-municipal)
7. Asuntos generales
8. Acuerdos
9. Clausura de la sesión

#### 1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión

Respecto al primer punto del orden del día el Secretario Técnico de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco Gilberto Tinajero Díaz, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de quienes integran la Comisión Ejecutiva por estar presentes en la segunda sesión ordinaria que se celebró de manera presencial, conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Acto seguido, nombró la lista de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Dr. David Gómez-Álvarez Pérez	Integrante del CPS	PRESENTE
Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes	Integrante del CPS	PRESENTE
Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Integrante del CPS	PRESENTE
Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez	Integrante del CPS	PRESENTE
Mtro. Gilberto Tinajero Díaz	Secretario Técnico SESAJ	PRESENTE

Se dio cuenta de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva por lo que, una vez verificado el *quorum* necesario para sesionar, se declaró abierta la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco siendo las 9:05 horas del día 17 de julio de 2023, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley Anticorrupción del Estado de Jalisco.

## 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

El Secretario Técnico puso a la vista de todos los asistentes el orden del día de la sesión y solicitó manifestar su voto respecto de los puntos a tratar, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

## 3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 12 de mayo de 2023

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico puntualizó que el acta de referencia fue remitida con oportunidad por correo electrónico a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifestó que al no haber recibido alguna observación o corrección, solicitó omitir su lectura y manifestar el sentido del voto respecto a la aprobación de la citada acta, para posteriormente proceder a recabar las firmas correspondientes. El acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

## 4. Presentación del seguimiento de acuerdos

Respecto al cuarto punto del orden del día el Secretario Técnico proyectó el estado que guardan los acuerdos de la Comisión Ejecutiva:

Año	Acuerdo	Asunto	Estado
	A.CE.2023.1, de 12.05.2023	Se aprueba el Orden del día.	Concluido
	A.CE.2023.2, de 12.05.2023	Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2022.	Concluido Acta firmada, publicada y disponible en



<b>2023</b>			<a href="https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/2022_12_15_11.-Acta-Sesion-Ordinaria-CE-SEAJAL.pdf">https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/2022_12_15_11.-Acta-Sesion-Ordinaria-CE-SEAJAL.pdf</a>
	A.CE.2023.3, de 12.05.2023	Se le tiene presentando al Secretario Técnico la propuesta de “Guías de Implementación Estatal y Municipal”, y se acuerda que sea presentado a las y los Titulares del Comité Coordinador por conducto del mismo, para en su caso, aprobación.	Concluido Guías presentadas en la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 1ro de junio. Documentos firmados, publicados y disponibles en: <a href="https://www.seajal.org/resultados/politicas-aprobadas/peajal/">https://www.seajal.org/resultados/politicas-aprobadas/peajal/</a>
	A.CE.2023.4, de 12.05.2023	Se le tiene presentando al Secretario Técnico la propuesta de Guía Metodológica para la formulación de la “Guía Metodológica para la Formulación del Programa Institucional Anticorrupción”, y se acuerda que sea presentado a las y los Titulares del Comité Coordinador por conducto del mismo, para en su caso, aprobación.	Guías presentadas en la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 1ro de junio. Documentos firmados, publicados y disponibles en: <a href="https://www.seajal.org/resultados/politicas-aprobadas/peajal/">https://www.seajal.org/resultados/politicas-aprobadas/peajal/</a>
	A.CE.2023.5, de 12.05.2023	Se aprueba el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva para el 2023.	Concluido Calendario publicado y disponible en: <a href="https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/comision-ejecutiva/sesiones/">https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/comision-ejecutiva/sesiones/</a>
	A.CE.2023.5, de 12.05.2023	Se aprueba la formación de un grupo de trabajo en materia de sistemas anticorrupción en el ámbito municipal, derivado y como parte de los grupos de trabajo que ya existen y que estamos en ruta dinamizar y seguir incorporando los trabajos.	Concluido Se presenta en sesión para discusión la propuesta ejecutiva.
	A.CE.2023.6, de 12.05.2023	Se aprueba el Orden del día de la sesión extraordinaria de fecha 23 de junio 2023.	Concluido

*uf*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>2023</b>	A.CE.2023.7, de 12.05.2023	Se aprueba la modificación del calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva para el 2023, únicamente en lo que ve a la segunda sesión programada para el 29 de junio, misma que se llevará a cabo el lunes 17 de julio.	Concluido Calendario publicado y disponible en: <a href="https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/comision-ejecutiva/sesiones/">https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/comision-ejecutiva/sesiones/</a>
-------------	----------------------------	---	---

En el uso de la voz el Secretario Técnico puntualizó que se encuentran concluidos los acuerdos referidos y al no haber intervenciones continuo con el siguiente punto del orden del día.

**5. Presentación, para su discusión, de la propuesta ejecutiva para la integración del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA)**

Con relación al quinto punto del orden del día el Secretario Técnico mencionó que, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2023, se aprobó el acuerdo:

**A.CC.2022.5**

“Se aprueba la formación de un grupo de trabajo en materia de sistemas anticorrupción en el ámbito municipal, derivado y como parte de los grupos de trabajo que ya existen y que estamos en ruta dinamizar y seguir incorporando los trabajos”

En consecuencia, el Secretario Técnico precisó que tomando en consideración las recomendaciones hechas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, particularmente las observaciones por parte de la Lic. Neyra Godoy Rodríguez, consideró importante y necesario contar un grupo de trabajo en el ámbito municipal que en la próxima sesión de Comisión Ejecutiva pueda ser presentado y en su caso ser aprobado.

Acto seguido el Mtro. Gabriel Corona Ojeda, Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal de la SESAJ, hizo uso de la voz y explicó la naturaleza del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción por sus siglas y mejor conocido como GEMMA; así mismo comentó que respecto a la integración del grupo de trabajo en el ámbito municipal será necesario contar con personas especializadas con conocimientos suficientes o estén vinculadas a labores con gobiernos municipales, con visión de diseño institucional, procesos organizacionales, así como insumos normativos y técnicos que otorguen a los municipios un mayor alcance técnico con una relación directa con las atribuciones de la Comisión Ejecutiva.

De igual forma el Mtro. Corona Ojeda puntualizó los objetivos específicos y las líneas temáticas con los municipios y reiteró que son considerados como un laboratorio natural de política pública con lo cual se pretende aprovechar esa ventaja competitiva. Señaló que todo es con la intención de fortalecer institucionalmente a los municipios del Estado de Jalisco en materia anticorrupción. Destacó la propuesta de integración del grupo especializado, entendiendo a este como un órgano auxiliar de la Comisión Ejecutiva, integrado por una persona representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, por su

relación con los municipios, los enlaces así como los titulares del Comité Coordinador del SEAJAL; una persona representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, el titular o un representante del El Colegio de Jalisco; un representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), una persona representante de la Dirección Ejecutiva de Jalisco Cómo Vamos, y una persona representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara. Finalizó mencionando que al final es una propuesta en la que se pueden sumar más aliados estratégicos y se propone una agenda de trabajo a seguir los próximos seis meses.

Por su parte el Secretario Técnico destacó la importancia de involucrar a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, dado que entre las múltiples actividades y funciones que tiene la Secretaría, está el Consejo Estatal Hacendario que proviene de Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mencionó que dicho consejo tiene diversas funciones sobre todo en temas de normatividad para procedimientos de las tesorerías municipales, temas de capacitación y de programas de contabilidad gubernamental; con lo cual se da un acompañamiento a los gobiernos municipales, sobre todo en el tema hacendario.

Bajo la misma tesitura la Lic. Neyra Godoy Rodríguez agradeció al equipo de la Secretaría y en particular al Mtro. Gilberto Tinajero y al Mtro. Gabriel Corona, por la propuesta sólida y el trabajo realizado, de igual forma señaló que es una propuesta muy ambiciosa y propuso generar una más económica tomando en cuenta la anatomía que se ha venido caminando con los sistemas municipales anticorrupción donde destaca el Consejo Municipal y de Participación Ciudadana, así mismo resaltó que existen actores valiosos y propuso contemplar la figura ciudadana que está inmersa en la dinámica de los sistemas municipales dado que puede invitar a la reflexión y llenar de sensibilidad para atender algunos otros elementos del conocimiento del campo práctico.


En el uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, se sumó al agradecimiento y propuso generar una reunión de trabajo informal entre la sesión actual y la programada para el 27 de julio, con el fin de llegar con un documento consensado. Destacó en coincidencia con que dijo la Lic. Godoy Rodríguez en cuanto a la economía del grupo en virtud de que se requiere forzosamente el acompañamiento ciudadano, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etc. En este sentido agregó que los integrantes del CPS consideran que los municipios son el elemento más importante en el sentido de detonar el trabajo de abajo hacia arriba. Respecto a la participación del Colegio de Jalisco, el Mtro. Viveros propone que en la redacción de la propuesta de integrantes, se considere el presidente y/o un representante, lo cual desahoga la agenda cargada que siempre tienen los titulares. En el mismo sentido, puntualizó que respecto al tema de la seguridad en los municipios inhibe en muchas ocasiones el concertar cierto tipo de ejercicios, por lo cual considera que la Universidad de Guadalajara es la única institución de educación superior que se encuentra en todo el Estado de Jalisco, los centros universitarios regionales permiten ser catalizadores. En este sentido señaló que es necesario incluir a la Universidad de Guadalajara, dado que siempre han sido asequibles con las solicitudes por parte del SEAJAL y de la SESAJ, independientemente de los tiempos políticos. Destacó que con relación al impulso de la participación ciudadana la organización de la sociedad civil que se dedica a ello es el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), al tema de acceso a la información, de combate a la corrupción en los municipios, por lo que, propone su participación. Destacó que uno de los logros que se espera alcanzar

conjuntamente para 2025 es que los 125 municipios del Estado de Jalisco presenten su declaración patrimonial en un sistema electrónico.

Finalmente, el Mtro. Vicente Viveros Reyes mencionó que los municipios representan una diversidad compleja y que con pequeñas acciones se pueden realizar grandes metas, tratando de homogeneizar la Política Estatal Anticorrupción de abajo hacia arriba.

Por su parte del Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez hizo uso de la voz y extendió una felicitación al Secretario Técnico y a su equipo por la propuesta del órgano auxiliar de la Comisión Ejecutiva, solicitó proyectar la diapositiva de la integración y puntualizó que dado que está por iniciar el proceso electoral y los diputados locales pedirán eventualmente licencia para buscar naturalmente un cargo de elección popular. la persona que presida la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco hará lo propio, propuso no acotar a quién presida dicha comisión, porque las agendas están saturadas. Así mismo, propuso que el trabajo en los municipios se haga de manera regional en virtud de que la Universidad de Guadalajara es quien tiene representación en las 12 regiones del Estado de Jalisco.

En el uso de la voz el Dr. David Gómez Álvarez Pérez, mencionó que existe un diagnóstico común que se ha compartido, y es el tema del desgaste de la sociedad civil y la falta de incentivos para la participación, propuso compensar el sesgo y poner énfasis en lo civil y lo no gubernamental; por razón de equilibrios y balances donde debe de haber una participación incluyente y amplia. Mencionó que la participación de los actores no se debe limitar a una de manera presencial y propuso hacer uso de las herramientas tecnológicas para de esta manera salvar el *quorum*. Destacó que los centros regionales de la Universidad de Guadalajara son un instrumento básico como aliados estratégicos. En síntesis, propuso repensar sobre el tipo de instancias con el objetivo de ser más flexibles, informales, incluyentes, balanceados; que permitan apelar a la sociedad civil, los medios, la academia, activistas, sindicalistas y profesionistas.

 Por su parte el Secretario Técnico agradeció las opiniones y aportaciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y puntualizó que, lo más importante es tener claridad del objetivo del grupo ya sea como un brazo ejecutor territorial en las diferentes partes del Estado o como un grupo de trabajo. Finalmente señaló se pondrán de acuerdo para una fecha y profundizar el documento.

#### **6. Presentación, para su discusión, de la propuesta de la Estrategia para la impartición de los talleres de implementación (estatal-municipal)**

Como parte del sexto punto del orden del día el Secretario Técnico destacó que, derivado de la ruta de implementación plasmada y aprobada por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el Programa de Trabajo del Comité Coordinador, así como en el Programa de Trabajo de la Secretaría para el 2023, se estableció como actividad 29 "Realizar los Talleres para la implementación de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco dirigidos a los entes públicos estatales", lo cuales forman parte de la ruta de implementación, destacó que los primeros cinco años a partir de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción fueron para la edificación y formulación de políticas y de programas; en consecuencia puntualizó que lo que hoy obliga es en trabajar en implementar, operar y ejecutar.



En el uso de la voz el Lic. Ricardo de Alba Moreno, Subdirector de Coordinación Interinstitucional Estatal de la SESAJ señaló que los talleres se basan en un fundamento jurídico, puntualmente en el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículo 5 de la Ley Anticorrupción del Estado de Jalisco en donde se establece que la Secretaría Ejecutiva dará seguimiento a las políticas que implementa el Comité Coordinador. Puntualizó que el objetivo de los Programas Institucionales Anticorrupción (PIA), son un instrumento para adaptar y aterrizar la Política Estatal Anticorrupción en los entes públicos. Es la forma de llegar a la implementación como tal de las líneas de acción que se tienen en los programas marco de implementación.

Por su parte la Mtra. Fátima Hernández Morales detalló que, la propuesta se enfoca en digerir lo que se ha desarrollado de la Política Estatal Anticorrupción y ofrecer al servidor una ruta explicativa que pueda ser sintética, clara y funcional, señaló que a través de una presentación se expondrá de manera panorámica y breve, para ofrecer al servidor público los beneficios de poder contar con un instrumento de implementación en una estandarización con la Política Estatal Anticorrupción. Puntualizó que el PIA es la evidencia para el seguimiento, la evaluación, rendición de cuentas y máxima publicidad de la PEAJAL; y que se enfoca en identificar las actividades anticorrupción utilizando las herramientas como lo son la Guía de Implementación Estatal o Municipal (según sea el caso), la Guía Metodológica para la Elaboración del Programa Institucional Anticorrupción, teniendo como centro la triple A (adopción, adaptación y alineación) de dichas actividades. En este sentido, la Mtra. Fátima explicó los niveles o indicaciones específicas que fueron proyectados en pantalla y mencionó que la presentación para los talleres tendrá ajustes dependiendo al ente público la cual va dirigido.

En este sentido el Mtro. Vicente Viveros Reyes extendió sus felicitaciones y mencionó que, considera pertinente, revisar el material y propuso establecer dos equipos de trabajo en aras de hacer más eficientes los tiempos en colaboración con el Comité de Participación Social y homologar la capacitación.

En el uso de la voz la Lic. Neyra Godoy Rodríguez propuso que, debido a la naturaleza del proyecto y el valor que añade la Universidad de Guadalajara se tendrá que acudir de manera personalizada y dedicar 90 minutos o más para que el ente público realice su PIA, y por las condiciones, el contexto, los problemas públicos que hay en cada una de las regiones, propuso de igual manera hacer el ejercicio en formato híbrido, en el cual puedan participar, desenvolverse y tener elementos en la construcción de los Programas Institucionales Anticorrupción.

Bajo el mismo tenor el Dr. David Gómez Álvarez Pérez profundizó en el impacto de la administración estatal y los talleres para propiciar mecanismos detonantes y dar continuidad a los trabajos, por lo cual propuso que dichos talleres sean mixtos, flexibles, híbridos y dinámicos; y que puedan adaptarse a las distintas instituciones.

En la misma tesitura el Mtro. Vicente Viveros Reyes destacó que la flexibilidad en este caso no tiene que ver tanto con la des – burocratización, sino que así lo marca la norma, y considera necesario hacer eficientes los recursos institucionales, económicos y humanos para realizar los talleres, puntualizó que es importante que se involucren todo tipo de actores y en una segunda etapa se pueda innovar para cumplir con la ruta en el mapa que planteé cada una de las instituciones.

El Secretario Técnico puntualizó que los talleres son mecanismo detonante entre la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco y los Programas Marco de Implementación, donde los Programas Institucionales Anticorrupción PIA's, son la conexión. Destacó que eventualmente tendrán un acompañamiento que podrá ser telefónico, virtual o en la plataforma; y puntualizó que el programa institucional anticorrupción se convertirá en agenda pública institucional y la sumatoria de todas las agendas públicas en una gran agenda estatal anticorrupción, donde la adopción, alineación y adaptación son la clave para la participación ciudadana. Aludió las premisas del Dr. Mauricio Merino Huerta para la reflexión y evitar caer en burocratización excesiva, procrastinación institucional y simulación política.

Finalmente señaló que con la elaboración del PIA se abren puentes para que ciudadanía, academia, sociedad civil y de la gobernanza, dotando un enfoque de gobierno abierto. Mencionó que se toma nota del seguimiento de los puntos tratados.

### 7. Asuntos generales

Con relación al séptimo punto del orden del día el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si tenían un asunto general que tratar. Al no haber ningún asunto, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

### 8. Acuerdos

La Comisión Ejecutiva en su Segunda Sesión Ordinaria de 2023 llegó a los siguientes acuerdos:

#### A.CE.2023.9

Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco del día 17 de julio de 2023.

#### A.CE.2023.10

Se aprueba el Acta de la Sesión celebrada el 12 de mayo de 2023.

#### A.CE.2023.11

Se aprueba llevar a cabo una reunión de trabajo con las y los integrantes de la comisión Ejecutiva previa a la Tercera Sesión Ordinaria.

### 9. Clausura de la sesión

Se dio por clausurada la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, siendo las 10:37 horas del lunes 17 de julio de 2023.



**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Jalisco**



**Gilberto Tinajero Díaz**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



**David Gómez Álvarez Pérez**  
Integrante del Comité de Participación Social



**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante del Comité de Participación Social



**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
Integrante del Comité de Participación Social



**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Integrante del Comité de Participación Social

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 17 de julio de 2023.